

Clínica Portoazul S.A.

***Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de Diciembre de 2015 y 2014 junto con el
Informe del Revisor Fiscal***

CLINICA PORTOAZUL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Clínica Portoazul S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida mediante documento privado del 21 de octubre de 2008, otorgado en Barranquilla e inscrito en Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, bajo el No. 143.808. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas reformas por medio de documentos privados o escrituras, la última de las cuales se dio a través del documento privado número 7 del 31 de marzo de 2011, en la Notaría 4ª de Barranquilla, registrado con el No. 170.222 el 2 de junio de 2011. La Compañía tiene su domicilio en el municipio de Puerto Colombia – Atlántico y tiene prevista una duración hasta el 18 de junio de 2110.

Su objeto social principal es ser usuario industrial de servicios de zona franca y desarrollar las siguientes actividades: la prestación de servicios de salud, la elaboración de estudios, proyectos y desarrollos en salud, la prestación de servicios profesionales relacionados con el área de salud, incluyendo la construcción de edificios donde prestará sus servicios o los inmuebles que nutren comercial u operativamente a la institución entre otros.

Zona franca - De acuerdo con la Resolución No. 013085 del 2 de diciembre de 2009, la Compañía obtuvo la aprobación para actuar dentro del Régimen Especial de Zona Franca como usuario industrial de servicios y se autorizó como usuario operador a la sociedad Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios de Barranquilla S.A. Al 31 de diciembre de 2014, tal como se indica en el acta de visita de la DIAN, para la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan maestro de desarrollo general y en la resolución declaratoria y prórroga para el cumplimiento del compromiso de inversión, la Compañía cumplió con un plan de inversiones de \$98.123 millones, la creación de 150 nuevos empleos directos en la etapa de operación y 142 empleos vinculados.

Contrato de Estabilidad Jurídica – El 12 de agosto de 2011, la Compañía suscribió con el Ministerio de la Protección Social un “Contrato de Estabilidad Jurídica”. El objeto del contrato es desarrollar un complejo en salud en la Costa Atlántica para ubicar a una institución de cerca de 121 camas hospitalarias, una torre con cerca de 136 consultorios, una torre de oficinas de salud y los respectivos locales comerciales relacionados con la salud. El complejo se encuentra ubicado en el municipio de Puerto Colombia.

De acuerdo con el contrato la Nación garantiza la estabilidad jurídica sobre las normas identificadas como determinantes para la inversión, entendiéndose como “estabilidad jurídica” la garantía que otorga la Nación a la Compañía de que se continuarán aplicando esas normas por el

término de la duración del contrato, en caso de que éstas sufrieren modificación adversa para la Compañía. Las obligaciones de la Compañía frente al contrato son: a) ejecutar inversiones por \$98.122 millones entre 2010 y 2012; b) pagar puntualmente los impuestos, tasas y contribuciones así como los cargos sociales y laborales. La duración del Contrato será igual a la vigencia de la Resolución 13085 del 2 de diciembre de 2009, con el cual se declara la existencia geográfica como Zona Franca Permanente Especial de Servicios Clínica Portoazul.

Contrato de administración delegada - Clínica Portoazul S.A. inició el proceso de construcción en el año 2010. Para efectos de cumplir con este objetivo, firmó un contrato de administración delegada con el Consorcio AIA – Tecsa (hoy Consorcio Clínica Portoazul), el 26 de enero del año 2010, con el fin de que este último, por cuenta y riesgo del contratante, se encargara de realizar la construcción total del Proyecto Clínica Portoazul S.A. hasta la entrega final de mismo. Para lo anterior, Consorcio AIA – Tecsa (hoy Consorcio Clínica Portoazul) debía construir una institución de cerca de 125 camas hospitalarias cuya área construida es de 19.500 metros cuadrados incluyendo aproximadamente 4.140 metros cuadrados de estacionamientos, y dos torres con un área total aproximada de 23.240 metros cuadrados, para consultorios (propios y destinados a la venta) y oficinas en el Municipio de Puerto Colombia. Dicho proyecto obtuvo licencia de construcción del Municipio de Puerto Colombia mediante la Resolución 10 de 2010. La construcción del proyecto finalizó durante el año 2013 y actualmente se encuentran en proceso de liquidación y cierre algunos contratos y subcontratos que fueron suscritos para el desarrollo del mismo.

Contrato de Interventoría Técnica – El 15 de enero de 2010, la Compañía suscribió con PAYC S.A. un contrato para la interventoría técnica, administrativa y control presupuestal de las obras de construcción del Complejo Clínica Portoazul, ejecutando las labores normales y habituales para este tipo de contratos hasta la entrega, ejecución técnica y liquidación de la totalidad del proyecto. El contrato contempla dos fases, así: i) Fase previa o pre-operativa, durante el cual se ejecutará la revisión general de los diseños; ii) Fase operativa, comprende la legalización de la interventoría de los contratos de construcción de las obras del proyecto, incluyendo la interventoría técnica, administrativa, financiera y control presupuestal. Al 31 de diciembre de 2015 el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Pérdidas acumuladas – Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta pérdidas acumuladas, las cuales ascienden a \$ 43.392 millones. La Compañía espera mejorar sus resultados operacionales mediante el aumento de actividad y nuevos convenios que permitan la generación de mayores ingresos en todas las unidades funcionales. Adicionalmente como medida para mejorar el gasto financiero, la administración de la Clínica está trabajando de manera conjunta con las entidades financieras con las que tiene su endeudamiento y otras interesadas; se espera recibir una nueva capitalización por parte de sus accionistas que le permita aliviar su flujo de caja.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.2 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 27.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 27.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo.

3.2 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La compañía como arrendador - Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.2.2 La compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.14). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene activos reconocidos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.3 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.3.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.3.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

En la aplicación del costo amortizado, la medición inicial de estos activos financieros se realiza al valor razonable que, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción; sin embargo, para las cuentas por cobrar y préstamos de largo plazo que no

acumule intereses (o que los intereses que acumulan no corresponden a intereses de mercado), el valor razonable se medirá como el valor presente de los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado dominante para instrumentos similares.

Esto implica que los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo, se medirán a su importe no descontado.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.3.3 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

3.3.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.4 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

3.5 Propiedad, planta y equipo - Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la prestación de los servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres, maquinarias y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos distintos a los terrenos y propiedades en construcción menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6 *Activos intangibles*

3.6.1 *Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.6.2 *Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.7 *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil* - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de haber alguna. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 3.5).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (ver 3.5).

3.8 *Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio* -

3.8.1 *Clasificación como deuda o patrimonio* - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.8.2 *Instrumentos de patrimonio* - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.8.3 *Pasivos financieros* - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u ‘otros pasivos financieros’.

3.8.3.1 *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

3.8.3.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.8.3.1 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

3.9.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.10 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.11.1 Venta de inmuebles - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de inmuebles deben ser reconocidos cuando se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los inmuebles;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los inmuebles vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.11.2 Servicios de salud - Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación a la fecha del balance.

3.12 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.13 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.2.

3.14 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16 Impuesto a la riqueza – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2015, 1 de enero de 2016 y 1 de enero de 2017.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Impuesto a la renta – Impuesto diferido

La Clínica y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta con base en el resultado del ejercicio. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final puede presentar variaciones. La Clínica reconoció impuesto diferido activo con base el cálculo preliminar de las pérdidas fiscales del período 2015. Cuando el resultado tributario final de la renta del año 2015 sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

4.1.2. Vida útil construcción y edificaciones

La vida útil estimada para construcciones y edificaciones se determinó con base en un concepto técnico sobre la obra civil, el cual se sustenta en los diseños estructurales de la obra, los materiales de construcción y mantenimientos preventivos.

4.1.3. Deterioro de cartera

La estimación del deterioro de cartera se ha realizado con base en las políticas de crédito normales según el comportamiento y características de la cartera de clientes de la Clínica. De acuerdo a esto, se han determinado los factores de provisión a la cartera de deudores vencidos teniendo en cuenta el análisis del comportamiento histórico de pago. Adicionalmente existe una revisión permanente de los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

4.1.4. Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre la base de información disponible sobre pacientes que se encuentran en atención y pendientes por facturar a la fecha de cierre. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con la facturación real.

Por el giro normal del negocio las facturas emitidas sujetas a radicación son revisadas por las aseguradoras (clientes) antes de ser aceptadas, de esta revisión puede surgir objeciones (glosas) que deben aceptarse, subsanarse y/o soportarse. Para las glosas aceptadas se debe emitir nota crédito disminuyendo el valor de la factura. A la fecha de cierre existen facturas pendientes de revisión por partes de los aseguradores. La Clínica realiza la provisión de las notas créditos que se estimen resulte de las revisiones de las facturas emitidas, basándose en la estadística del historial de glosas aceptadas por aseguradora.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1. Impuesto a la renta diferido

La Clínica reconoció impuesto diferido activo y pasivo por pérdidas fiscales y revalorización de activos fijos, respectivamente. De acuerdo con las normas tributarias colombianas las pérdidas fiscales no prescriben. Estos créditos fiscales se compensarán en la medida que la Clínica disponga de ganancias fiscales, de las cuales la compañía ha hecho una estimación en cuanto a su generación futura.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015 - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	La CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes sobre la contabilización de los gravámenes impuestos por los gobiernos. NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un "hecho generador de obligaciones"). CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye orientación que ilustra la forma en que se debe aplicar.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos	Modificaciones en las revelaciones importe recuperable de los activos no financieros	Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la medición del valor razonable. Además, si se mide el valor recuperable de los activos deteriorados en base a valor razonable menos los costos de disposición mediante una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.
NIC 39 – Instrumentos Financieros	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura	Las enmiendas proporcionan un alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En octubre de 2010 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan pasivos financieros. Los requerimientos de baja en cuentas de la NIC 39 también fueron transferidos a las NIIF 9.
Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos " • NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios • NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad • NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 24 Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.
Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1: Significado de NIIF efectivas • NIIF 3: Alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	<p>Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.</p> <p>Se requiere aplicación retrospectiva.</p> <p>Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados Financieros Separados	Compensación entre Activos y Pasivos Financieros	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión se requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación. Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.	Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. • En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados. <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	<p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. • Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor. <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p>
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	<p>La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.</p> <p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. • Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad. <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida 'en alguna otro lugar en el informe financiero intermedio'

5.3 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, la cual establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes, para esta norma se permite su aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2015	2014 31 de diciembre	2014 1 de enero
Efectivo	\$ 16.784	\$ 10.980	\$ 32.269
Bancos	23.756	855.464	3.627.266
Fiducias (i)	<u>151.045</u>	<u>956.085</u>	<u>1.996.657</u>
Total	<u>\$ 191.585</u>	<u>\$ 1.822.529</u>	<u>\$ 5.656.192</u>

- (i) Para los años 2015 y 2014 incluye saldos por \$144.877 y \$678.335 respectivamente, que garantizar los pagos correspondientes a los intereses y servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas por Clínica Portoazul S.A. con Helm Bank – Corpbanca, sólo se podrá disponer de estos montos una vez sean cancelados los intereses y servicios de la deuda mensualmente.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Cuentas comerciales por cobrar			
De servicios de salud	\$ 19.853.276	\$ 12.121.539	\$ 3.269.121
Por venta de inmuebles	11.256	1.194.704	677.889
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(656.460)</u>	<u>(267.574)</u>	<u>(119.898)</u>
	19.208.072	13.048.669	3.827.112
Deudores varios	403.890	130.290	58.669
Anticipos y avances	<u>111.789</u>	<u>116.995</u>	<u>113.060</u>
Total	<u>\$ 19.723.751</u>	<u>\$ 13.295.954</u>	<u>\$ 3.998.841</u>

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

En diciembre de 2013, se celebra entre Clínica Portoazul S.A. y Helm Fiduciaria S.A. un contrato de fiducia mercantil de administración, fuente de pago y pagos, cuyo objeto principal es el de garantizar los pagos correspondientes a los intereses y servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas por Clínica Portoazul S.A. con Helm Bank – Corpbanca. Con el fin de garantizar estos pagos, Clínica Portoazul S.A. cede los derechos económicos generados por la prestación de servicios de salud a Seguros de Vida Suramericana S.A. cuya cesión se formaliza el 10 de enero de 2014. Si existieren excesos una vez cumplida la finalidad, Clínica Portoazul S.A. podrá efectuar pagos y/o restituir esos recursos a su favor.” Las cuentas por cobrar a Seguros de Vida Suramericana ascienden a \$1.145.896 (2014 – \$1.166.832)

Los saldos no incluyen cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Los plazos pactados para el pago de las cuentas por cobrar radicadas es el siguiente:

Clientes	Plazo de pago días (rango)
Pólizas	30 – 60
Empresas de medicina Prepagada	30 – 65
Administradoras de riesgos laborales (A.R.L)	30
Planes complementarios de salud	30 – 45
Entidades promotoras de salud (E.P.S)	30 – 60
Convenios internacionales	30
Régimenes especiales	30 – 120
Otros – Particulares	30

La composición por edades de la cuenta de servicios de salud a 31-12-2015 es como sigue:

Descripción	No radicada	No vencida	1-180	Vencida		Total
				181-360	más de 360	
Servicios de salud	\$ 8.865.884	\$ 5.394.363	\$ 5.072.340	\$ 333.314	\$ 187.375	\$19.853.276

7.1. Cuentas comerciales por cobrar - Para garantizar el recaudo de las cuentas por cobrar se realizan las siguientes actividades:

- (i) Análisis financiero de manera previa a la entrada de nuevos clientes, evaluando indicadores de liquidez, solidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad para luego definir si sus finanzas son aptas para trabajar con Clínica Portoazul.
- (ii) Las herramientas jurídicas para garantizar el recaudo de cartera, se encuentran debidamente habilitadas en los siguientes documentos:
 - a. Contratos de Prestación de Servicios de Salud con aseguradoras: Estos contratos tienen una obligación clara, expresa y exigible a cargo de las aseguradoras de pagar el valor de los servicios generados a las tarifas pactadas, que por su incumplimiento, la clínica puede por la vía ejecutiva cobrar los adeudos pendientes en cartera. Los aseguradores como Coomeva, Salud Total, Sura y Allianz, tienen estipulada tales obligaciones a su cargo en sus respectivos contratos de prestación de servicios.
 - b. Facturas: Las facturas que se emiten por virtud de los contratos de servicios de salud, son títulos valores causales (por el negocio que los causa), los cuales instrumentalizan la obligación generada por virtud de los servicios prestados. Dicho títulos también prestan mérito ejecutivo suficiente para cobrar en sede judicial los saldos insolutos de las mismas.
- (iii) Tanto las facturas como los contratos de prestación de servicios de salud, constituyen título ejecutivo suficiente para la realización de un cobro coactivo en sede judicial o en sede jurisdiccional de la Supersalud. Los contratos prevén plazos para los pagos por los servicios prestados, por lo que el no pago oportuno genera intereses moratorios que se pueden cobrar con el capital.

Los siguientes clientes son importantes dado que representan individualmente más del 5% del saldo de cuentas comerciales:

	2015
Salud Total S.A.	26,9%
Seguros de Vida Suramericana	5,8%
Coomeva Medicina Prepagada	9%
Coomeva E.P.S.	5,9%
Allianz Seguros de Vida S.A.	5,4%

	2014
Salud Total S.A.	16,1%
Seguros de Vida Suramericana	13,8%
Cooemeva Medicina Prepagada	11,7%
Allianz Seguros de Vida S.A.	7,5%
Colmedica Medicina Prepagada	7,3%
Policia Nacional Seccional Sanidad Atlántico	7,2%

Análisis de deudores por servicios vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

Deudores por servicios vencidos y no pagados pero no deteriorados	2015	2014
Con antigüedad menor de tres meses	\$ 3.948.334	\$ 459.588
Con antigüedad entre tres y seis meses	668.223	103.758
Con antigüedad entre seis y doce meses	<u>234.029</u>	<u>63.654</u>
Total	<u>\$ 4.850.586</u>	<u>\$ 627.000</u>

Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso

Saldo al inicio del año	\$ 267.574	\$ 119.898
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	388.886	170.391
Pérdidas por deterioro revertidas	<u>-</u>	<u>(22.715)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 656.460</u>	<u>\$ 267.574</u>

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor contable de las cuentas por cobrar y el valor que se estima recibir, este cálculo se realiza de manera individual por cada cliente basándose en datos históricos reales. El deterioro se reconoce como un gasto en los resultados del periodo.

Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales deterioradas

Corriente y menor de tres meses	\$ 298.874	\$ 148.786
Con antigüedad entre tres y seis meses	156.910	15.623
Con antigüedad entre seis y doce meses	99.284	24.320
Con antigüedad mayor a doce meses	<u>101.392</u>	<u>78.845</u>
Total	<u>\$ 656.460</u>	<u>\$ 267.574</u>

8. INVENTARIOS

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Locales y consultorios (i)	\$ -	\$ 819.417	\$ 16.218.772
Materiales, suministros, medicamentos	<u>334.539</u>	<u>257.286</u>	<u>221.055</u>
	334.539	1.076.703	16.439.827
Deterioro de inventarios de locales y consultorios (ii)	<u>-</u>	<u>(827)</u>	<u>(2.812.363)</u>
Total	<u>\$ 334.539</u>	<u>\$ 1.075.876</u>	<u>\$ 13.627.464</u>

(i) Inmuebles construidos para la venta, en ejecución del Proyecto Clínica Portoazul. La Compañía posee promesas de compra y venta suscritas con terceros sobre la totalidad de los inmuebles. Para el año 2015 los inmuebles que fueron transferidos se reconocieron en el estado de resultado.

(ii) Provisión generada al comparar el costo unitario del inventario de inmuebles disponibles para la venta con relación al precio de venta acordado en promesas de compra y venta. La disminución del saldo en el año 2014 con relación al 01/01/2014 es debido a que durante el 2014 se realizó venta de inmuebles sobre los cuales se había reconocido una provisión a 1/01/2014.

Movimiento del deterioro de inventarios.

Saldo inicial	\$ (827)	\$ (2.812.363)	\$ -
Movimiento del año	827	(799)	(2.812.363)
Usos	<u>-</u>	<u>2.812.335</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ (827)</u>	<u>\$ (2.812.363)</u>

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipos y saldos a favor en impuestos	<u>\$ 1.722.027</u>	<u>\$ 854.526</u>	<u>\$ 140.264</u>
---	---------------------	-------------------	-------------------

Corresponde principalmente a sobrante en liquidación privada de impuestos \$732 millones y anticipos de retención en la fuente por \$953 millones neto del impuesto de renta del año.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Importes en libros de:			
Terrenos	\$ 10.267.840	\$ 8.984.500	\$ 7.937.846
Construcciones y edificaciones	139.821.868	132.072.933	107.709.465
Maquinaria y equipo	10.872.197	10.840.441	10.813.961
Equipo de oficina	4.910.755	4.739.622	4.608.352
Equipo de cómputo y comunicación	3.769.901	3.499.916	3.438.556
Maquinaria y equipo médico científico	9.259.775	8.729.045	8.798.208
Equipo de transporte	1.848	1.848	1.848
Vías de comunicación	<u>863.881</u>	<u>863.881</u>	<u>864.384</u>
	179.768.065	169.732.186	144.172.620
Depreciación Acumulada	<u>(9.810.598)</u>	<u>(4.775.103)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 169.957.467</u>	<u>\$ 164.957.084</u>	<u>\$ 144.172.620</u>

	Terrenos	Construcciones y edificaciones revaluadas	Maquinaria y Equipo al costo	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Vías de comunicación	Total
Costo o valuación									
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 7.937.846	\$ 107.709.465	\$ 10.813.961	\$ 4.608.352	\$ 3.438.556	\$ 8.798.208	\$ 1.848	\$ 864.384	\$ 144.172.620
Adquisiciones	-	397.687	26.480	141.617	71.594	177.407	-	-	814.785
Devoluciones	-	-	-	-	(56)	(181.529)	-	-	(181.585)
Ajuste costo construcción	-	-	-	-	-	-	-	(503)	(503)
Bajas	-	-	-	(10.347)	(10.178)	(65.041)	-	-	(85.566)
Revaluación	<u>1.046.654</u>	<u>23.965.781</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25.012.435</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	8.984.500	132.072.933	10.840.441	4.739.622	3.499.916	8.729.045	1.848	863.881	169.732.186
Adquisiciones	-	196.885	38.665	174.073	270.029	646.383	-	-	1.326.035
Devoluciones	-	(296.895)	(4.349)	(1.856)	-	(110.925)	-	-	(414.025)
Bajas	-	-	(2.560)	(1.084)	(44)	(4.728)	-	-	(8.416)
Revaluación	<u>1.283.340</u>	<u>7.848.945</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.132.285</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 10.267.840</u>	<u>\$ 139.821.868</u>	<u>\$ 10.872.197</u>	<u>\$ 4.910.755</u>	<u>\$ 3.769.901</u>	<u>\$ 9.259.775</u>	<u>\$ 1.848</u>	<u>\$ 863.881</u>	<u>\$ 179.768.065</u>
Depreciación									
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto por depreciación	-	(1.059.094)	(759.611)	(875.053)	(496.347)	(1.558.690)	(284)	(44.327)	(4.793.406)
Depreciación baja de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.335</u>	<u>2.754</u>	<u>12.214</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.303</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(1.059.094)	(759.611)	(871.718)	(493.593)	(1.546.476)	(284)	(44.327)	(4.775.103)
Gasto por depreciación	-	(1.115.359)	(766.913)	(889.294)	(538.141)	(1.428.350)	(284)	(44.327)	(4.782.668)
Depreciación baja de activos	-	-	327	862	212	1.586	-	-	2.987
Depreciación revaluación	<u>-</u>	<u>(255.814)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(255.814)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2.430.267)</u>	<u>\$ (1.526.197)</u>	<u>\$ (1.760.150)</u>	<u>\$ (1.031.522)</u>	<u>\$ (2.973.240)</u>	<u>\$ (568)</u>	<u>\$ (88.654)</u>	<u>\$ (9.810.598)</u>

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

<i>Clase de activos</i>	Años
Construcciones y edificaciones	90
Maquinaria y equipo	2 – 20
Equipo de oficina	1 – 20
Equipo de cómputo y comunicación	3 - 10
Maquinaria y equipo médico científico	1 - 20
Equipo de transporte	7
Vías de comunicación	20

10.1 Propiedad de terrenos y edificios registrados a montos revaluados - Las mediciones del valor razonable de los terrenos y edificios de propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fueron realizadas por Manuel Moreno Torres, valuator independiente no relacionado con la Compañía. Manuel Moreno Torres es miembro de la Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla. La valuación del terreno fue determinada bajo el enfoque comparativo de mercado y la valuación de las construcciones y edificaciones que forman parte del complejo, fue determinada con el enfoque del costo de reposición.

10.2 Activos afectos a garantía - Las construcciones y edificaciones con un importe en libros de \$137.391.600 neto de depreciación (31 de diciembre de 2014:\$131.013.839) han sido pignoradas para garantizar los préstamos de la Compañía (ver Nota 12).

11. INTANGIBLES

	2015	31 de diciembre	2014 1 de enero
Importe en libros de:			
Licencias (i)	\$ <u>3.516.067</u>	\$ <u>3.789.735</u>	\$ <u>3.458.630</u>

- (i) El saldo se encuentra conformado, principalmente, por los costos incurridos para la adquisición de las licencias y software ERP SAP, software hospitalario Medisyn, software de oncología, entre otros.

	Licencias
Costo o valuación	
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 3.458.630
Adiciones	<u>896.128</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.354.758
Adiciones	<u>308.864</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 4.663.622</u>
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ -
Gasto de amortización	<u>(565.023)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(565.023)
Gasto de amortización	<u>(582.532)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (1.147.555)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 3.516.067</u>

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Licencias 3-10 años

12. PRÉSTAMOS

	2015	2014	1 de enero
		31 de diciembre	
No garantizados – al costo amortizado			
Sobregiros bancarios	\$ 12.740	\$ 11.705	\$ 1.486
Préstamos otorgados por:			
Particulares (ii)	1.448.250	1.448.250	1.448.250
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>11.664</u>	<u>24.498</u>
	<u>\$ 1.460.990</u>	<u>\$ 1.471.619</u>	<u>\$ 1.474.234</u>
Garantizados – al costo amortizado			
Préstamos bancarios (i)	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 63.900.000
Intereses por pagar (iii)	<u>985.678</u>	<u>1.055.279</u>	<u>427.203</u>
	<u>\$ 90.985.678</u>	<u>\$ 91.055.279</u>	<u>\$ 64.327.203</u>
Circulante	\$ 1.200.810	\$ 1.078.649	\$ 453.187
No circulante	<u>91.245.858</u>	<u>91.448.250</u>	<u>65.348.250</u>
	<u>\$ 92.446.668</u>	<u>\$ 92.526.899</u>	<u>\$ 65.801.437</u>

Detalle obligaciones financieras a 31 diciembre 2015

Entidad	No. Obligación	Tasa	Plazo (meses)	Pago intereses (Periodos)	Amortización capital (Periodos)	Per. gracia capital (meses)	Monto	Intereses	Total	Desembolso
Corpbanca - Helm Bank	20135807	IBR + 4,71%	120	4	14	36	\$ 59.900.000	\$ 961.376	\$ 60.861.376	29-abr-14
	20135890	IBR+ 4.67%	120	4	14	36	22.000.000	-	22.000.000	30-sep-14
	20135891	IBR+ 4.67%	120	4	14	36	5.100.000	-	5.100.000	30-sep-14
	20165029	IBR+ 4.92%	120	4	14	36	3.000.000	24.302	3.024.302	01-dic-14
Lia Nader	98765	DTF + 3,50%	120	4	14	36	764.400	-	764.400	10-ene-13
Beatriz Nader	1234	DTF + 3,50%	120	4	14	36	<u>683.850</u>	<u>-</u>	<u>683.850</u>	10-ene-13
Total obligaciones financieras (no incluye sobregiros bancarios)							<u>\$ 91.448.250</u>	<u>\$ 985.678</u>	<u>\$ 92.433.928</u>	

12.1 Resumen de acuerdos de préstamo

(i) Al iniciar el año 2014, teniendo en cuenta las proyecciones de la organización y los flujos de caja requeridos para cubrir los pasivos y la operación de la Clínica, surge la necesidad de reestructurar las obligaciones financieras vigentes, buscando extender el período de gracia de las obligaciones, de tal manera que el pago de capital de las mismas iniciara en el año 2017 y de esta manera aliviar el flujo de caja de la compañía, así mismo se requería obtener recursos adicionales por aproximadamente \$25 mil millones principalmente para financiar el capital de trabajo del 2014.

La Clínica, llevó a cabo un acercamiento con diferentes entidades financieras a fin de consolidar las obligaciones, extender el período de gracia hasta 2017 y adquirir un nuevo préstamo.

La Clínica realizó las gestiones necesarias con las entidades financieras con quien tenía relaciones comerciales para la aprobación de las solicitudes de financiamiento mencionadas. Esta gestión dio como resultado la contratación de créditos con Helm Bank (ahora Banco Corpbanca, en adelante el banco), quien realizaría la consolidación de las obligaciones vigentes, incluyendo las mantenidas con esta misma entidad, y entregaría un monto a libre disposición, mediante cuatro desembolsos por \$90 mil millones, estos créditos tendrían un período de gracia de 3 años.

El contrato de crédito incluye la suscripción de un swap de tasa de interés que intercambia tasas fijas por tasas variables compuestas por IBR + 4,71 – 4,67 – 4,92 puntos.

El swap está estrechamente relacionado con el contrato de crédito o contrato anfitrión, de forma que no se requiere su contabilización de forma separada. Por lo anterior, la Compañía clasifica como un pasivo medido a costo amortizado las nuevas obligaciones financieras realizadas y su medición posterior se hará amortizando el interés (mediante el método de interés efectivo) contra resultados.

Como prenda de garantía de esta nueva obligación la clínica suscribió con Corpbanca Colombia S.A. una hipoteca en primer grado, abierta y de cuantía ilimitada para cubrir mínimo el 130% del valor de la deuda total adquirida con el banco. Adicionalmente estas obligaciones se encuentran garantizadas con un cargo sobre algunas de las cuentas comerciales por cobrar la Compañía (ver Nota 17).

La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios fue de 9,11% durante el año 2015 (al 31 de diciembre de 2015 era de 9,50%).

- (ii) Préstamos con particulares, los cuales fueron desembolsados en enero de 2013, a una tasa de DTF+3,50%, plazo 120 meses, cuentan con un período de gracia de 36 meses, la modalidad de los intereses es mes vencido.
- (iii) Corresponde al reconocimiento de los intereses bancarios del último trimestre 2015 de las obligaciones financieras.

Durante el año, la Compañía no presentó retrasos con los pagos de los intereses correspondientes.

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014 31 de diciembre	1 de enero
Proveedores (i)	\$ 10.553.319	\$ 4.334.329	\$ 9.696.217
Cuentas por pagar (ii)	8.344.399	5.890.968	7.637.100
Retenciones y aportes de nómina	<u>460.033</u>	<u>340.797</u>	<u>224.125</u>
	<u>\$ 19.357.751</u>	<u>\$ 10.566.094</u>	<u>\$ 17.557.442</u>

La rotación de las cuentas comerciales por pagar es de 86 días. La compañía no carga intereses sobre las cuentas comerciales por pagar una vez vencido el plazo del crédito.

- (i) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de insumos de bienes y servicios para la operación de la Clínica. Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente cuentas por pagar a Cruz Verde - Farmasanitas por \$ 7.597 millones (2014 - \$3.166 millones).
- (ii) Incluye principalmente las siguientes cuentas por pagar: a-) Sabbag Radiólogos S.A. por \$ 1.524 millones (2014 - \$937 millones) por servicios de imágenes diagnósticas, b-) Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. por \$ 1.184 millones (2014 - \$486 millones), c-) Soluciones inmediatas S.A. por \$623 millones, por servicios de personal en misión, d-) Compass Group Services Colombia S.A. por \$623 millones, entre otros.

Los saldos adeudados a partes relacionadas se detallan en la nota 24.

14. OBLIGACIONES LABORALES Y OTROS PASIVOS

	2015	2014 31 de diciembre	1 de enero
Salarios por pagar	\$ 130.095	\$ 129.644	\$ 118.480
Cesantías consolidadas	606.097	438.310	220.202
Intereses sobre cesantías	68.471	44.983	18.262
Vacaciones consolidadas	412.093	290.771	177.596
Provisiones beneficios	<u>51.032</u>	<u>40.040</u>	<u>44.663</u>
Total Beneficios a empleados	1.267.788	943.748	579.203
Anticipos y avances (ii)	<u>278.865</u>	<u>1.102.401</u>	<u>13.574.629</u>
Total otros pasivos	<u>\$ 1.546.653</u>	<u>\$ 2.046.149</u>	<u>\$ 14.153.832</u>

- (i) Los beneficios a los empleados representan los derechos a vacaciones anuales, cesantías, intereses sobre cesantías y compensaciones laborales a las que tiene derecho los trabajadores.
- (ii) Para el año 2014 y al 01/01/2014, corresponde a pagos recibidos producto de los planes pactados en las promesas de compra-venta firmadas con los clientes, compradores de consultorios, locales y oficinas en el proyecto Clínica Portoazul S.A. Para el año 2015 corresponde principalmente a copagos recibidos y anticipos recibidos de pacientes particulares pendiente por aplicar a las facturas.

15. PROVISIONES

	2015	2014 31 de diciembre	1 de enero
Provisiones (i)	\$ 1.300.009	\$ 1.300.009	\$ -

- (i) Corresponde a la estimación realizada por el departamento jurídico ante posible reclamación jurídica la cual se encuentra en la etapa de conciliación directa.

16. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones (i)	\$ 203.600	\$ 199.600	\$ 199.600
Prima de emisión	<u>88.881.703</u>	<u>78.985.703</u>	<u>78.985.703</u>
Total	<u>\$ 89.085.303</u>	<u>\$ 79.185.303</u>	<u>\$ 79.185.303</u>

- (i) El capital emitido incluye: 1.018 acciones ordinarias pagadas totalmente (31 de diciembre de 2014 – 998 acciones)

16.1 Acciones ordinarias totalmente pagadas

	Número de acciones	Capital en Acciones	Prima de emisión
Saldo al 1 de enero de 2014	998	\$ 199.600	\$ 78.985.703
Cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	998	199.600	78.985.703
Emisión de acciones	22	4.400	9.896.000
Capital por suscribir	<u>(2)</u>	<u>(400)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>1.018</u>	<u>203.600</u>	<u>88.881.703</u>

El valor nominal de la acción (en pesos) es de \$200.000.

16.2 Reserva legal

Saldo al inicio del año	\$ 26.418	\$ 26.418	\$ 26.418
Cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 26.418</u>	<u>\$ 26.418</u>	<u>\$ 26.418</u>

16.3 Reserva de revaluación de propiedades –

	2015	2014 31 de diciembre	2014 1 de enero
Saldo al inicio del año	\$ 25.012.435	\$ -	\$ -
Incremento sobre la revaluación de propiedades	<u>9.132.285</u>	<u>25.012.435</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 34.144.720</u>	<u>\$ 25.012.435</u>	<u>\$ -</u>

La reserva de revaluación de propiedades surge de la revaluación de terrenos y edificaciones. Al momento de la venta del terreno o las edificaciones, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas. Las partidas de otro resultado integral incluidas en la reserva de revaluación de propiedades no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Se pueden hacer distribuciones desde la reserva de revaluación de propiedades siempre y cuando estén en conformidad con los requerimientos de constitución de la Compañía, la Ley de Sociedades y la jurisprudencia correspondiente.

17. INGRESOS

	2015	2014
Prestación servicios de salud	\$ 50.160.256	\$ 26.757.448
Venta de consultorios y locales	<u>868.861</u>	<u>14.596.962</u>
Total	<u>\$ 51.029.117</u>	<u>\$ 41.354.410</u>

18. COSTO DE VENTAS

Servicios de salud	\$ 43.649.653	\$ 25.567.268
Venta de inmuebles	<u>818.590</u>	<u>13.183.809</u>
	<u>\$ 44.468.243</u>	<u>\$ 38.751.077</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2015	2014
Gastos de personal	\$ 5.137.252	\$ 4.873.827
Depreciación	2.915.592	2.651.751
Honorarios	2.230.913	2.274.367
Servicios	1.874.120	969.612
Mantenimiento y reparaciones	713.487	573.448
Amortizaciones	705.403	657.078
Diversos	380.092	452.718
Impuestos	123.253	218.423
Gastos de viaje	110.736	16.725
Otros	103.697	63.101
Deudores	11.402	-
Gastos Legales	5.318	550.242
Seguros	2.730	143.042
	<u>\$ 14.313.995</u>	<u>\$ 13.444.334</u>

20. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 8.508.670	\$ 6.758.119
Otros gastos por interés	<u>2.783</u>	<u>12.575</u>
Total de gastos por intereses para pasivos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en los resultados	8.511.453	6.770.694
Otros costos financieros	<u>302.756</u>	<u>193.622</u>
Total	<u>\$ 8.814.209</u>	<u>\$ 6.964.316</u>

La tasa de capitalización promedio ponderada sobre los fondos adeudados por lo general es de 8,0% anual (2014 - 7,8% anual).

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2014 y 2015 es del 15%.

21.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	\$ 210.845	\$ 316.512
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	<u>(2.498.571)</u>	<u>(2.320.709)</u>
Total gasto de impuestos	<u>\$ (2.287.726)</u>	<u>\$ (2.004.197)</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2014 y 2015 es la siguiente:

	2015	2014
Pérdida antes de impuesto	\$ <u>(17.828.043)</u>	\$ <u>(18.105.311)</u>
Gasto del impuesto a las ganancias	210.845	316.512
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(1.144.811)	(133.167)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	<u>2.977.816</u>	<u>2.223.196</u>
Pérdida líquida fiscal	(15.784.193)	(15.698.770)
Renta presuntiva	1.405.631	2.107.679
Renta líquida gravable	<u>1.405.631</u>	<u>2.107.679</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados	<u>\$ 210.845</u>	<u>\$ 316.152</u>

La tasa de impuestos usada para el 2015 y las conciliaciones de 2014 representan la tasa de impuestos de 15% a pagar por las zonas francas en el País, sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

21.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

Impuesto diferido

Generado por ingresos reconocido en otro resultado integral:

Revaluaciones de propiedad	\$ <u>1.305.676</u>	\$ <u>3.699.533</u>
----------------------------	---------------------	---------------------

Total impuesto a las ganancias acumulado reconocido en otro resultado integral

\$ <u>5.005.209</u>	\$ <u>3.699.533</u>
---------------------	---------------------

21.3 Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ 4.758.307	\$ 4.730.373
Impuesto diferido pasivo	<u>(5.507.292)</u>	<u>(3.072.895)</u>
Total	<u>\$ (464.582)</u>	<u>\$ (1.657.478)</u>

2015	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con:				
Propiedad, planta y equipos	\$ (4.730.373)	\$ 528.757	\$ (1.305.676)	\$ (5.507.292)
Otros pasivos	<u>336.882</u>	<u>(52.479)</u>	<u>-</u>	<u>284.403</u>
	(4.393.491)	476.278	(1.305.676)	(5.222.889)
Pérdidas fiscales	<u>2.736.013</u>	<u>2.022.294</u>	<u>-</u>	<u>4.758.307</u>
Total	<u>\$ (1.657.478)</u>	<u>\$ 2.498.571</u>	<u>\$ (1.305.676)</u>	<u>\$ (464.582)</u>

2014	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con:				
Propiedad, planta y equipos	\$ (1.018.011)	\$ (12.829)	\$ (3.699.533)	\$ (4.730.373)
Otros pasivos	<u>739.357</u>	<u>(402.475)</u>	<u>-</u>	<u>336.882</u>
	(278.654)	(415.304)	(3.699.533)	(4.393.491)
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>2.736.013</u>	<u>-</u>	<u>2.736.013</u>
Total	<u>\$ (278.654)</u>	<u>\$ 2.320.709</u>	<u>\$ (3.699.533)</u>	<u>\$ (1.657.478)</u>

22. IMPUESTO A LA RIQUEZA

La Compañía causó y contabilizó el valor de \$1.105.283 equivalente a las cuotas exigibles del impuesto a la riqueza por los periodos 2015, 2016 y 2017 con cargo a la cuenta de gastos operativos. El valor exigible en periodos posteriores asciende a \$429.756 para 2016 y \$171.703 para 2017.

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

23.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2014. La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en las nota 12 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital emitido, reservas y ganancias acumuladas como se revela en la nota 16).

La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

23.2 Gestión del riesgo financiero - La Compañía enfrenta riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en el mercado, como son los cambios en los marcos regulatorios, alto nivel de competencia y sensibilidad ante cambios en la actividad económica.

Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la Compañía son:

a. *Exposición ante cambios en el marco regulatorio y legal*

Las políticas del sector y el desempeño de sus resultados generan incertidumbre en las perspectivas del negocio así como los cambios en leyes y reglamentos que afectan la industria y sus negocios. Es importante resaltar que el sector en Colombia es monitoreado por la Superintendencia de Salud, quien estudia la normativa y marco regulatorio de este sector, sus políticas de negocio y el desempeño de sus resultados, lo que genera incertidumbre en las perspectivas del negocio, así como los cambios en leyes y reglamentos que afectan la industria y sus negocios.

b. *Alto nivel de competencia*

En estos mercados de instituciones prestadoras de servicios de salud, se presentan niveles de agresividad alto por parte de la competencia en especial en los nichos más rentables. Este escenario requiere de otorgamiento de beneficios cada vez mejores para mantener y mejorar la posición competitiva. En estos momentos el gobierno Colombiano tiene varias líneas de redescuento abierta para nuevos proyectos, lo cual conlleva que en los próximos años se amplíe la cantidad de camas en la región Caribe donde estamos ubicados incrementando el nivel de competencia.

23.3. *Riesgo de mercado*- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía. Esta define las estrategias específicas en función de los análisis periódicos realizados por la administración, con respecto de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés.

a) **Riesgo de tipo de cambio**

Los ingresos, costos, gastos y las obligaciones financieras se encuentran estructuradas en pesos colombianos, lo anterior produce que se minimice el riesgo por tipo de cambio.

b) **Riesgo de tasa de interés**

El financiamiento de la Compañía tiene su origen con bancos comerciales nacionales y la estructura de tasas asociadas a los mismos es de tipo variable y de largo plazo. Todo aumento de financiamiento estructural de largo plazo es aprobado por la Junta Directiva de la Compañía.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el área de tesorería realiza un seguimiento a las tasas de interés IBR y DTF.

23.4 Riesgo de crédito - Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivos y equivalente en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren invertidos, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado, debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de calificadoras de riesgo.

b) Riesgo de Liquidez

Este riesgo es administrado mediante una adecuada gestión de los recursos financieros, ya sean activos (efectivo y cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar) y de esta manera se aseguran el cumplimiento de los compromisos de las deudas. La administración de la Compañía estima en el presupuesto de los próximos 5 años que la generación de flujos de fondos y las futuras capitalizaciones son suficientes para hacer frente a las obligaciones financieras.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la Administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubiesen estado 50 puntos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

La pérdida de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 hubiera aumentado/disminuido en aprox. \$459 millones (2014: disminución/aumento por \$465 millones). Lo anterior es principalmente atribuido a la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasas variables.

24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Concepto	Accionistas			Administración
	Sabbag Radiólogos	Administradora Country	Clínica del Country	
2015				
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar	-	-	4.927	-
Cuentas por pagar	1.524.911	92.924	-	-
Transacciones relacionadas con resultado				
Servicio Imágenes diagnósticas	2.780.522	-	-	-
Uso centro de computo	-	179.507	-	-
Sueldos y beneficios sociales de corto plazo	-	-	-	909.753
2014				
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar	1.026.098	-	4.927	-
Cuentas por pagar	937.140	14.431	393.936	-
Transacciones relacionadas con resultado				
Servicios Imágenes diagnósticas	1.327.848	-	-	-
Uso centro de computo	-	557.077	-	-
Sueldos y beneficios sociales de corto plazo	-	-	-	862.816

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normales de mercado. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

25. LITIGIOS

En el ejercicio 2015 se interpusieron dos demandas en contra de la Clínica Portoazul S.A. las cuales han sido calificadas por el abogado de la Compañía como eventuales de afectar la Clínica:

- (i) En julio de 2015 se notifica que la Clínica se encuentra vinculada en el proceso que interpone Consorcio Liviana en Seco de la Costa contra el Consorcio Clínica Portoazul (antes consorcio AIA, empresa constructora de la edificación de la Clínica) por solicitud de este último, las pretensiones corresponden a \$390 millones fundamentadas en el reconocimiento de imprevistos y utilidad por ampliación del tiempo de ejecución de la obra contratada. Clínica Portoazul contesta demanda alegando no tiene vínculo contractual, inexistencia de obligación por liquidación y terminación de contrato de común acuerdo con el consorcio, se formulan

excepciones previas por transacción y falta de vínculo sustancial y se llama en garantía al consorcio para que sea éste quien responda si Clínica Portoazul S.A. resulta condenada.

- (ii) En noviembre de 2015 se notifica a la Clínica de la demanda interpuesta por Sadith Esther Manjarrez Atencia y otros, por la pretensión de 800 SMMLV por reconocimiento de daño emergente, lucro cesante, daños morales, vida de relación, salarios y prestaciones sociales del señor Janer Antonio Díaz Polanco, empleado de la subcontratista del Consorcio Clínica Portoazul, quien falleció en un accidente laboral durante la obra de construcción del edificio Clínica Portoazul.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de febrero de 2016. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

27. ADOPCION POR PRIMERA VEZ

A continuación enunciaremos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF.

27.1 Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF

27.1.1 Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2014) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2014).

27.1.2 Baja en cuenta de activos y pasivos financieros - La Compañía aplicó los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros.

27.1.3 Clasificación y medición de activos financieros - Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

27.2 Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF

27.2.1 Costo atribuido - La NIIF 1 permite la opción de utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipo ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido a la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF

La Compañía eligió la medición de las partidas de terreno de propiedad, planta y equipo y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

27.3 Conciliación del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 (fecha de transición a las NCIF)

	Diciembre 31 2014	Enero 1 de 2014
Patrimonio de acuerdo con PCGA Colombianos	\$ 81.598.814	\$ 75.570.240
Mas:		
Ajuste vida útil propiedad, planta y equipo (a)	435.252	435.252
Diferencia en resultado	2.447.495	-
Menos:		
Reconocimiento de impuestos diferidos (b)	(278.654)	(278.654)
Eliminación de inventario no califica como activo (c)	(88.677)	(88.677)

	Diciembre 31 2014	Enero 1 de 2014
Eliminación de diferidos no califican como activo (d)	(2.979.825)	(2.979.825)
Baja de cuentas comerciales (e)	(41.250)	(41.250)
Valorizaciones de propiedades, planta y equipo bajo Norma Colombiana	<u>(3.699.533)</u>	<u>-</u>
Patrimonio de acuerdo a NCIF	<u>\$ 77.393.622</u>	<u>\$ 72.617.086</u>

27.4 Conciliación del resultado integral de la Compañía al 31 de diciembre de 2014

Resultado de acuerdo a PCGA Colombianos reportados previamente	\$ (18.983.860)
Mas:	
Ingreso por impuesto diferido (f)	2.320.709
Eliminación de la amortización de activos diferidos (d)	507.922
Eliminación de la amortización de consumo de inventario no reconocido bajo NCIF (c)	52.864
Reversión baja de cuentas comerciales, reconocida en ESFA (e)	1.250
Ingreso por superávit de revaluación ORI (g)	25.012.435
Menos:	
Gasto por depreciación de propiedad, planta y equipo (a)	(435.252)
Reconocimiento de pasivo diferido por revaluación de activos fijos ORI (h)	<u>(3.699.533)</u>
Resultado Integral de acuerdo a NCIF	<u>\$ 4.776.537</u>

27.5 Detalle de ajustes por conversión a NCIF

- a) Depreciación Propiedad, Planta y Equipo: Corresponde al ajuste del menor gasto de depreciación por corrección en el balance de apertura de la vida útil de la edificación de La Compañía que pasó de 60 años a 90 años.
- b) Reconocimiento de impuestos diferidos: Bajo los PCGA anteriores, se registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán. Las NCIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método de balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.
- c) De acuerdo con la política definida para el manejo de inventarios bajo NCIF, se excluyeron aquellos que no cumplieran con las condiciones de la NCIF 2, principalmente ante la dificultad de demostrar su generación futura de beneficios económicos.

- d) Corresponde al valor de costos indirectos cargados al proyecto de construcción que no cumplen con los criterios de capitalización de acuerdo con las NCIF.
 - e) Reversión de castigo de cuentas por cobrar en el período de transición. Este monto se reconoció en el balance de apertura.
 - f) Corresponde al efecto del reconocimiento del impuesto diferido en el período de transición. El mayor efecto se presentó básicamente por el reconocimiento de impuesto diferido sobre la diferencia temporaria generada por pérdidas fiscales y revaluación de edificación y terreno.
 - g) Efecto de la medición del terreno y la edificación por el método de revaluación.
 - h) Corresponde al cálculo del impuesto diferido por la revalorización del terreno y la edificación.
-

